



APOSTILLE

(Convention De La Haye Du 5 octobre 1961)



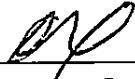
Country: Belize

1. Public Document: CERTIFICATE OF INCUMBENCY -
STARLIGHT TRADING LTD.
2. Has been signed by: RISHI ALAIN MUNGAL
3. Acting as: NOTARY PUBLIC
4. Bearing the Seal of: NOTARY PUBLIC

CERTIFIED

5. At Belize City
6. On the March 7th 2014
7. By Edmund O. Pennil
8. Under No. 5877 / 2014
9. Seal
10. Signature




Deputy Registrar General

BELIZE
LEY DE COMPAÑÍAS DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

CERTIFICADO DE INCUMBENCIA

(De Conformidad con la Parte VI, Sección 81(2) de la Ley)

Nosotros, **MORGAN & MORGAN TRUST CORPORATION BELIZE LIMITED**, una sociedad de Belice, debidamente incorporada bajo el capítulo 206 de la Ley de Belice, registrada desde el 7 de abril de 1992 e inscrita en Panamá bajo la ficha SE1378, Documento 1210033 desde el 20 de Septiembre, 2007 como Agente Registrado de **STARLIGHT TRADING LTD.**, una sociedad de Belice debidamente Incorporada bajo el Decreto de Compañías de Negocios Internacionales de 1990 y Registrada bajo el Número Oficial 27,157 desde el 16 de octubre de 2002, por este medio certificamos:

1. Que la Compañía está debidamente incorporada, vigente y a paz y salvo bajo las Leyes de Belice
2. Que la Compañía fue incorporada el 16 de octubre de 2002 bajo el Número Oficial No. 27,157.
3. Que el capital autorizado de la Compañía es de Cincuenta Mil Dólares (US\$ 50,000.00) dividido en 50,000 acciones nominales de US\$ 1.00 cada una.
4. Que los Directores/Dignatarios de la Compañía a la fecha son las siguientes personas:

Director/Presidente	CARLOS ALBERTO VILLENA
	TOLEDO
Director/Secretario	BYRON BRAVO VERA
Director/Tesorero	RONALD BRAVO VERA

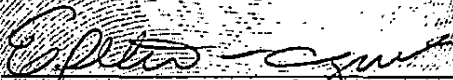
5. Que el Agente Residente de la Compañía es Morgan & Morgan Trust Corporation Belize Limited, ubicado en Withfield Tower, Third Floor, 4792 Coney Drive, P.O. Box 1777, Ciudad de Belice, Belice

Dado el 24 de febrero de 2014.

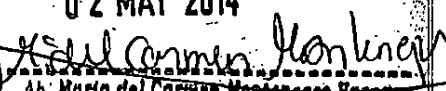
Abogada María del Carmen Montenegro Vargas
Notaria Cuadragésima Segunda del Cantón Guayaquil. De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta de folios, es igual al documento original.

GUAYAQUIL,

02 MAY 2014


MORGAN & MORGAN TRUST CORPORATION BELIZE LIMITED
AGENTE REGISTRADO
ESTHER N. AGUET
Authorized Signatory




Ab. María del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGENIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL



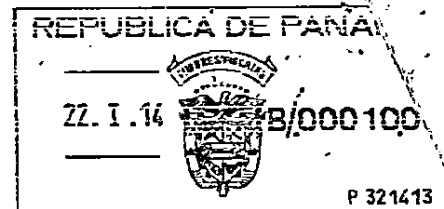
CERTIFICADO DEL AGENTE REGISTRADO

Nosotros, **MORGAN & MORGAN TRUST CORPORATION BELIZE LIMITED**, una sociedad de Belice, debidamente incorporada bajo el capítulo 206 de la Ley de Belice, registrada desde el 7 de abril de 1992 e inscrita en Panamá bajo la ficha SE1378, Documento 1210033 desde el 20 de Septiembre, 2007 como Agente Registrado y Oficina Registrada de la Compañía **STARLIGHT TRADING LTD.**, por este medio certificamos que el documento adjunto es una fotocopia verdadera, completa y válida del **Registro de Acciones** original, y además que una copia del mismo reposa en los expedientes de la Compañía en la Oficina Registrada de la Compañía.

Fechado este 17 de enero de 2014.


**MORGAN & MORGAN TRUST
CORPORATION BELIZE LIMITED**
AGENTE REGISTRADO
Albalyra Morales Chandeck
Firma Autorizada





Yo, AGUSTIN PITY AROSEMENA, Notario Público Octavo Primer Suplente del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-148-768

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por consiguiente, dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá, 22 ENE 2014

[Signature]
AGUSTIN PITY AROSEMENA
Notario Público Octavo Primer Suplente



APOSTILLE
Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA
El presente documento público
2 ha sido firmado por *Agustin Pity*
3 quien actua en calidad *Notario*
4 y esta revestido del sello/timbre de *V*

CERTIFICADO 22 ENE 2014
5 EN Panamá o el día
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 4188
9 Sello/timbre 2 10 Firma *[Signature]*



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

TERRITORIO DE BELICE
LEY DE COMPAÑÍAS DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

CERTIFICADO DE INCUMBENCIA
(De Conformidad con la Parte VI, Sección 81(2) de la ley)

Nosotros, **Morgan & Morgan Trust Corporation Belize Limited**, una sociedad de Belice, debidamente incorporada bajo el capítulo 206 de la Ley de Belice, registrada desde el 7 de abril de 1992 e inscrita en Panamá bajo la ficha SE1378; Documento 1210033 desde el 20 de Septiembre 2007 como Agente Registrado de **STARLIGHT TRADING LTD.**, una sociedad de Belice debidamente incorporada bajo el Decreto de Compañías de Negocios Internacionales de 1990 y Registrada bajo el Número Oficial 27,157 desde el 16 de octubre de 2002, por este medio certificamos:

1. Que la Compañía está debidamente incorporada, vigente y a paz y salvo bajo las Leyes de Belice.
2. Que la Compañía fue incorporada el 16 de octubre de 2002 bajo el Número Oficial No. 27,157.
3. Que el capital autorizado de la Compañía es de Cincuenta Mil Dólares (US\$50,000.00) dividido en Cincuenta Mil (50,000) acciones de Un Dólar (US\$1.00) cada una.
4. Que los Directores/Dignatarios de la Compañía a la fecha son las siguientes personas:

Director/Presidente	CARLOS ALBERTO VILLENA TOLEDO
Director/Secretario	BYRON BRAVO VERA
Director/Tesorero	RONALD BRAVO VERA

5. Que conforme a los registros que se mantienen en la oficina registrada de la Compañía, las personas siguientes son los Accionistas de la Compañía:

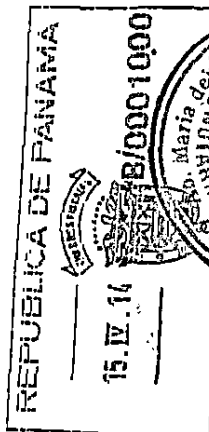
Nombre	No. de Acciones que Ostenta
MONICA BRAVO VERA	12,500
BRYON BRAVO VERA	12,500
JESSICA BRAVO VERA	12,500
RONALD BRAVO VERA	12,500

6. Que conforme a los registros que se mantienen en la Oficina Registral de la Compañía, el Sr. Victor-Hugo **HERRERA LOGRONO** es actualmente apoderado de la Compañía, de acuerdo al instrumento otorgado el 20 de febrero de 2014.
7. Que el Agente Residente de la Compañía es **Morgan & Morgan Trust Corporation Belize Limited**, ubicado en Withfield Tower, Third Floor, 4792 Coney Drive, P.O. Box 1777, Ciudad de Belice, Belice.

Dado el 9 de abril de 2014


**MORGAN & MORGAN TRUST
CORPORATION BELIZE LIMITED**
AGENTE REGISTRADO
Albalyra Morales Chandeck
Authorized Signatory





AGUSTIN PITY AROSEMENA, Notario Público Octavo Primer
Suplente del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-148-768

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) he(n) sido reconocida(s)
como suya(s) por los firmantes, por consiguiente, dicha(s)
firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá, 15 ABR 2014

AGUSTIN PITY AROSEMENA
Notario Público Octavo Primer Suplente



APOSTILLE

Convention de la hays du 5 de octubre 1961

1 País PANAMA.

El presente documento público

2 ha sido firmado por Agustín Pitty Arosemena

3 quien actúa en calidad de Notario Público

4 y está revestido del sello/timbre de Notario Público

CERTIFICADO 15 ABR 2014

5 EN Panamá 15 de ABR

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 23975

9 Sello/timbre 10 Firmar Agustín Pitty Arosemena
2



Esta Autorización no
no implica responsabilidad
en cuanto al contenido

Abogada Maria del Carmen Montenegro Vargas
Notaria Cuadragésima Segunda del Cantón Guayaquil. De conformidad
con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE:
Que la fotocopia precedente compuesta de 2 fojas, es igual
al documento original.

GUAYAQUIL,

02 MAY 2014



Maria del Carmen Montenegro Vargas
Ab. Maria del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL